

CONCURSO TABUENCA SCHOOL – PELUCHE PERSONALIZADO

La entidad mercantil TABUENCA S.A.(en adelante TABUENCA), provista de CIF A-40 101784, y domiciliada en CUÉLLAR, (Segovia), CP 40200, Carretera de Valladolid, Km 148, ha organizado una acción promocional que se regirá de conformidad con las siguientes:

BASES

1.- OBJETO

TABUENCA realiza una promoción dirigida a niños en la que podrán ganar un peluche personalizado.

2.- PARTICIPACIÓN

Esta promoción tiene carácter gratuito para todos los niños socios del club RikRok de los centro Alcampo de entre 4 y 10 años.

3.- ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción tendrá lugar del 20 al 26 de julio de 2015 y se celebrará en las áreas exclusivas Rik&Rok de todos los hipermercados Alcampo.

La entidad mercantil organizadora se reserva la posibilidad de modificar dicha fecha a su conveniencia, siempre que sea por causa justificada.

4.- PREMIOS

El premio consistirá en la realización de un peluche del dibujo ganador a través de la web **www.madredelamorhermoso.com** dónde pueden verse distintos ejemplos.

Los gastos de envío dentro del territorio español, correrán por cuenta de TABUENCA.

TABUENCA se reserva el derecho de sustituir los premios anteriormente detallados por otros de semejante valor y características en caso de fuerza mayor.

El premio no es transferible sin autorización de la organización, ni canjeable por su valor metálico o por otros premios equivalentes a su valor.

5.- MECÁNICA Y FORMA DE PARTICIPACIÓN:

Se realizará un actividad en la que cada niño tendrá que dibujar su verdura favorita, o si lo prefiere, colorear la plantilla de la mascota de Tabuenca, Zana que se les facilitará.

En cada centro los monitores elegirán un ganador que pasará a la fase final a nivel nacional. Remitirán el dibujo seleccionado escaneado junto con los datos del niño y un teléfono de contacto al email

comunicación@verdurastabuenca.com antes del 28 de julio de 2015 a las

23:59h.

El ganador final se elegirá por un jurado formado por el gerente de Tabuensa y el responsable de marketing de la empresa.

En la fase final cada niño sólo podrá participar con un dibujo.

A efectos de la realización del sorteo, los datos de los participantes serán conservados por el organizador y consignados en un listado confeccionado expresamente para el sorteo. Entre los participantes se elegirán los datos correspondientes a 1 ganador y 1 suplente.

6.- COMUNICACIÓN A LAS PERSONAS GANADORAS

TABUENCA comunicará el ganador del premio a través de la página

<https://www.facebook.com/V.Tabuensa> el día 29 de julio de 2015

Se le avisará adicionalmente a través de una llamada telefónica.

La organización informará a la persona premiada tanto de su condición de ganador como de las condiciones del premio, concediendo un plazo de 2 días (48 horas) para su aceptación y, en su caso, para que sean facilitados los datos necesarios para posibilitar la entrega del premio. Transcurrido dicho plazo, si no se localizara al ganador, si el premio no fuese aceptado, o si no se hubiera facilitado la información necesaria, la empresa organizadora ofrecerá el mismo al primer suplente. Si ninguno de ellos fuese localizado, aceptara o indicase la información necesaria en los plazos concedidos, la organizadora podrá otorgar el premio a su discreción e incluso anularlo.

7.- LIMITACIONES Y RESTRICCIONES

No podrán participar en esta promoción los empleados y familiares del grupo TABUENCA.

8.- PUBLICIDAD

La presente promoción se dará a conocer mediante Facebook y cualquier otro medio que TABUENCA estime oportuno.

9.- POLITICA DE PRIVACIDAD

Los datos facilitados por los participantes pasarán a formar parte de un fichero de datos titularidad de TABUENCA, y serán conservados a fin de la presente promoción para la gestión de la promoción y entrega de premios. Y además con finalidades publicitarias para el envío de newsletters (comunicaciones) comerciales de nuestros productos, de acciones publicitarias o promocionales de la empresa, mediante correo electrónico y el envío de mensajes.

Todos aquellos participantes cuyos datos hayan sido recabados por

TABUENCA podrán ejercitar, en todo momento, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales, dirigiendo una comunicación escrita y copia de documento oficial que le identifique a la siguiente dirección de contacto: TABUENCA S.A. Domiciliada en CUÉLLAR, (Segovia), CP 40200, Carretera de Valladolid Km 148.

TABUENCA garantiza la confidencialidad de los datos personales, aunque revelará a las Autoridades Públicas competentes los datos personales y cualquier otra información que esté en su poder o sea accesible a través de sus sistemas y sea requerida de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables al caso.

TABUENCA no se hace responsable para el caso de los errores, interrupciones, defectos, tardanza de operaciones o transmisiones, destrucción, acceso no autorizado o por mal funcionamiento, mala transmisión o error de cualquier clase en recibir cualquier información.

10.- OTROS DERECHOS

La organización se reserva el derecho de evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o negocio, en cuyo caso se podrán ejercer aquellas acciones legales que se estimen oportunas.

Asimismo, se reserva también el derecho a modificar o suspender la promoción, o la entrega de los premios, siempre que hubiese causa justificada, comprometiéndose a comunicar en legal forma con la suficiente antelación las nuevas bases, condiciones o, en su caso, la anulación definitiva, previa notificación al organismo autorizante.

11.- DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes y ganadores prestan su consentimiento expreso a TABUENCA, en caso de que esta entidad decidiera utilizar el nombre o la imagen de los ganadores y/o participantes, tanto para su utilización en la plataforma Facebook, así como en cualesquiera otras acciones de comunicación o difusión del material gráfico o audiovisual de acciones promocionales o publicitarias de esta empresa. Dicho consentimiento lo prestan de forma gratuita, esto es, sin derecho a contraprestación económica alguna por ello, sin limitación territorial ni de soportes y con la vigencia temporal máxima establecida en la ley (Incluso la publicación de las fotos de los ganadores) y en su página Facebook y en su página web o cualquier otro medio digital.

En todo caso, tratándose de Internet, TABUENCA excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deber sea la utilización

indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios y de terceros ajenos a TABUENCA y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada a través del portal.

TABUENCA excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que pudieran deberse al uso indebido, manipulación o mutilación que usuarios o terceros no autorizados pudieran realizar respecto del contenido general de la presente página web, así como respecto de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual que pudiera producirse, por falta de cumplimiento de las exigencias establecidas en esta página web.

12.- DIVERGENCIAS:

Con el fin de solventar las discrepancias que pudiesen surgir, se atenderá el criterio de la estricta literalidad de las reglas contenidas en las presentes bases, prevaleciendo el criterio de la organizadora en cuanto a la interpretación y ejecución de las mismas, lo cual admiten los participantes, con la simple aceptación de las bases.

13.FRAUDE

En el caso de que TABUENCA o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo en su participación en la presente promoción, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante. Por tanto, TABUENCA se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al mismo.

14.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Al tratarse de una promoción dirigida a menores de edad, la aceptación y cumplimiento de estas bases será exigida a sus padres o tutores legales. La participación en esta promoción supone la plena aceptación de las presentes bases legales. La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, TABUENCA quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante. Asimismo, los participantes se comprometen a admitir la decisión interpretativa que TABUENCA pueda

darles sobre las presentes bases o sobre cualquier cuestión derivada de la promoción no contemplada en éstas.

Se establece un plazo de un mes desde la fecha de la obtención del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada por esta promoción.

En Cuéllar a 15 de julio de 2015